

**CONVOCATORIA DE PROYECTOS 2020**  
**'RECONFIGURANDO LA EDUCACIÓN INTERNACIONAL'**  
**ALIANZA ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y**  
**ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA**  
**PÉREZ— ICETEX,**  
**LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES – ASCUN Y**  
**LA RED COLOMBIANA PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA**  
**EDUCACIÓN SUPERIOR- RCI**

**Fecha de apertura de la Convocatoria: 22 de septiembre de 2020**

**Fecha de cierre de la convocatoria: 31 de octubre de 2020**

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior, Mariano Ospina Pérez–ICETEX, la Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN y la Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior – RCI, se complacen en presentar la **Convocatoria para las subvenciones de proyectos como parte de la cooperación para el fortalecimiento de la Internacionalización de la Educación Superior del país: Reconfigurando la educación internacional.**

Esta Convocatoria, se encuentra abierta y está dirigida a todas las Instituciones de Educación Superior<sup>1</sup> colombianas, es financiada en el marco de la alianza tripartita entre el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior, Mariano Ospina Pérez–ICETEX, la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN y la Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior – RCI.

**Ejes temáticos:**

A continuación, se presentan los tres ejes temáticos de la convocatoria, los cuales se enmarcan en la **Décima Conferencia Latinoamericana y del Caribe para la**

---

<sup>1</sup> De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional, son Instituciones de Educación Superior (IES) las entidades que cuentan, con arreglo a las normas legales, con el reconocimiento oficial como prestadoras del servicio público de la educación superior en el territorio colombiano. Ver Capítulo IV de la Ley 30 de Diciembre 28 de 1992.

## ***Internacionalización de la Educación Superior - LACHEC 2020. Reconfigurando la Educación Internacional.***

- 1. El rol emergente de la educación internacional: construcción de ciudadanía global:** Las situaciones extremas son oportunidades para la evolución y el mejoramiento de nuestras prácticas cotidianas. Hoy tenemos una invitación abierta para **reconfigurar**, no sólo la educación internacional, sino la educación superior como mecanismo efectivo para la formación de ciudadanos globales. Se trata de definir y aceptar el rol emergente de la educación, especialmente, de la educación internacional.

La educación internacional debe favorecer la construcción de valores, actitudes y comportamientos asociados a la ciudadanía global. La UNESCO ha establecido algunos de ellos: la creatividad, innovación, compromiso por la paz, los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

En este sentido, se invita a presentar propuestas de proyectos que, en su desarrollo, contribuyan en la configuración del rol emergente de la educación internacional, a partir de prácticas innovadoras para la formación de ciudadanos globales.

- 2. Innovación para un futuro sostenible:** La educación superior juega un rol clave para afrontar los desafíos de la agenda global de desarrollo. Los retos a los que nos vemos enfrentados en la coyuntura actual tales como las pandemias, el cambio climático, la mortalidad infantil, la discriminación entre otros, se convierten en un llamado a la acción para las instituciones de educación superior.

La internacionalización se ha convertido en un medio transformacional para la educación superior, a través del cual hemos logrado generar mayor conciencia sobre nuestro rol individual e institucional en el mundo y fortalecer valores universales desde el compromiso, la responsabilidad social y la solidaridad.

Se invita a presentar propuestas que contribuyan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde los procesos misionales de docencia, investigación y extensión, que fomenten las estrategias innovadoras, que promuevan el desarrollo sostenible y fomenten la formación de ciudadanos como agentes sociales de cambio.

- 3. Transformación de la Enseñanza, el Aprendizaje y la Evaluación:** Las políticas educativas y la gestión curricular suelen ser el resultado del análisis y los debates de equipos para la formulación de políticas, personal directivo y gestores académicos. Sin embargo, sólo unos pocos profesores participan en estos escenarios, lo que crea una brecha entre los propósitos del currículo y las prácticas de enseñanza en el aula.

Repensar la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación tiene por objeto reconocer a los profesores como creadores de la educación internacional en los entornos de aprendizaje locales. Los enfoques descendentes (top-down) de la gestión curricular se enriquecen cuando se integran con prácticas ascendentes (bottom-up) del personal académico. Así pues, la gestión curricular se basará en decisiones informadas de la política, gestión y práctica educativa.

Se acogen propuestas comprometidas con la internacionalización en casa, la comunicación intercultural, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la internacionalización, la movilidad estudiantil presencial y virtual, la evaluación de competencias globales de los estudiantes y prácticas innovadoras en el aula desde el ejercicio docente de los profesores.

#### **Propósito de la convocatoria:**

La convocatoria busca identificar proyectos innovadores que se gesten desde Instituciones de Educación Superior (IES) colombianas que aporten a la construcción de ciudadanía global, promuevan la colaboración y la construcción de nuevas alianzas con compromiso global, que brinden soluciones a través de la virtualidad a los desafíos del momento y le apuesten a la transformación de los mecanismos de enseñanza, aprendizaje y evaluación para el mejoramiento de la calidad de las instituciones y sus programas académicos.

#### **Resultados esperados de los proyectos:**

Al finalizar la implementación de los proyectos se espera que las IES seleccionadas logren:

- Promover prácticas educativas innovadoras para la formación de personas y profesionales que sean los agentes de cambio de hoy y del mañana (ciudadanía global).
- Liderar procesos innovadores de transformación de los mecanismos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
- Fortalecer los procesos de internacionalización por medio de la virtualidad.
- Desarrollar alianzas interinstitucionales e internacionales sólidas y sostenibles.

### **Estimación de los fondos disponibles y recursos previstos:**

La presente convocatoria estima otorgar por parte de ICETEX tres (3) subvenciones de hasta diez millones de pesos (\$10.000.000) y una subvención por parte de la RCI por el mismo valor, para un total de cuatro (4) subvenciones a cada propuesta seleccionada.

### **Proceso de aplicación:**

Los interesados deberán registrar su solicitud ingresando por el enlace publicado en la página web del ICETEX. La postulación la realiza **una sola IES** colombiana de la alianza, **generando un registro con un correo electrónico institucional y el número del NIT sin número de verificación (en el espacio de la cédula).**

### **Publicación de ganadores:**

Los proyectos seleccionados se darán a conocer a más tardar el 10 de noviembre de 2020, y los resultados de la convocatoria se publicarán en el sitio web de ICETEX y de la RCI:

<https://portal.icetex.gov.co/Portal>

<https://rcicolombia.org/>

### **Plazo de ejecución:**

Surtida la publicación definitiva de las IES ganadoras, se informará mediante comunicación electrónica a los beneficiarios que hayan sido seleccionados.

El plazo de ejecución será de seis meses que correrán desde el 01 de febrero de 2021 hasta el 30 de julio de 2021. No se otorgarán ningún tipo de prórrogas para la ejecución del proyecto.

### **Criterios de elegibilidad para subvenciones ICETEX y RCI:**

#### **La presente convocatoria contempla dos tipos de alianzas:**

- **Para subvenciones otorgadas por el ICETEX:**

Las instituciones de educación superior (IES) localizadas y legalmente constituidas en Colombia son elegibles para presentar propuestas. Las propuestas podrán involucrar nuevas asociaciones institucionales, o basarse en asociaciones existentes, en todos los casos deberán demostrar respaldo institucional de parte de todas las entidades involucradas.

Las propuestas deben involucrar una alianza entre al menos dos (2) IES Colombianas ubicadas en departamentos distintos del país y una (1) IES localizada y legalmente constituida en el exterior.

#### **Criterios de favorabilidad:**

- Interdisciplinariedad.
- Carácter innovador.
- Sostenibilidad.
- Diversidad de la alianza: alianzas que se constituyan entre IES de distinto carácter académico y de naturaleza jurídica diferente.

- **Para la subvención otorgada por la RCI:**

Las instituciones de educación superior (IES) localizadas y legalmente constituidas en Colombia miembro de la RCI son elegibles para presentar propuestas. Las propuestas podrán involucrar nuevas asociaciones institucionales, o basarse en asociaciones existentes, en todos los casos deberán demostrar respaldo institucional de parte de todas las entidades involucradas.

Las propuestas deben involucrar una alianza entre al menos dos (2) IES miembro de la RCI de diferentes departamentos del país y una (1) IES localizada y legalmente constituida en el exterior.

### Criterios de favorabilidad:

- Interdisciplinariedad.
- Carácter innovador.
- Sostenibilidad.
- Diversidad de la alianza: alianzas que se constituyan entre IES de distinto carácter académico y de naturaleza jurídica diferente.

### Proceso de postulación:

Las postulaciones deberán ser presentadas en línea mediante el formulario de postulación (enlace). No se recibirán propuestas mediante correos electrónicos.

Las propuestas que se reciban posterior a la fecha indicada o que estén incompletas no serán incluidas en el proceso de evaluación.

### Requisitos de postulación:

Para la presentación de propuestas, se solicitará la siguiente información:

- ❖ **Eje temático:** descripción del eje temático de la convocatoria.
- ❖ **Equipo:** nombres, cargos, instituciones, correos electrónicos, perfil, descripción o justificación de la diversidad de la alianza.
- ❖ **Descripción de la propuesta:** título, objetivos, capacidades institucionales, desafíos y oportunidades de crecimiento y sostenibilidad, descripción del proyecto y carácter innovador, actividades propuestas, fechas y responsables, compromisos adquiridos por las partes, impacto y resultados esperados, **plan de seguimiento, evaluación y sostenibilidad.**
- ❖ **Contrapartida:** por lo menos el 30% de los costos del proyecto deben ser recursos de contrapartida, de los cuales el 10% serán recursos en efectivo, aportados y/o gestionados por las instituciones asociadas en la propuesta.
- ❖ **Presupuesto:** estimado de costos de la gestión e implementación del proyecto y recursos de contrapartida (30% del valor total del proyecto). Deberá presentar el desglose detallado de los costos y los cálculos aproximados de los insumos y actividades.
- ❖ **Narrativa de presupuesto:** descripción de los costos y recursos de contrapartida del proyecto.
- ❖ **Documentos Soporte:** cartas de apoyo y respaldo institucional firmados por el Representante Legal de las instituciones.

### Evaluación de propuestas:

Las postulaciones presentadas dentro de los plazos establecidos para esta convocatoria serán evaluadas según los criterios que se presentan a continuación:

- Descripción del proyecto.....40%
- Plan de seguimiento, evaluación y sostenibilidad.....30%
- Presupuesto..... 20%
- Sustentación del proyecto\* ..... 10%

*\*Serán pre-seleccionadas 7 propuestas, las cuales serán sustentadas por todos los integrantes del equipo ante el Comité evaluador de la convocatoria.*

### Cronograma:

Apertura Convocatoria	22 de septiembre 2020
Cierre de Convocatoria	31 de octubre 2020
Evaluación y Sustentación de Propuestas	2 al 30 de noviembre 2020
Notificación de Resultados	2 de diciembre 2020
Entrega de Subvenciones a ganadores	diciembre 2020 - enero 2021
Ejecución del Proyecto	01 febrero - 30 julio 2020

### Comité evaluador:

El comité evaluador de la presente convocatoria estará conformado por representantes de las siguientes entidades:

- 2 representantes de ICETEX.
- 1 representante de ASCUN
- 1 representante de la RCI
- 1 invitado internacional.